



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28/12/2022, el expediente de Modificación de Crédito nº 14, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
3321/2210007	ENERGÍA ELÉCTRICA BIBLIOTECA	224,92 €
231/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.600,00 €
920/22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (AYUNTAMIENTO)	1.200,00 €
	TOTAL MAYORES GASTOS	4.024,92 €

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	4.024,92 €
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	4.024,92 €

El Carpio de Tajo, a 29 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

Nº. I.-73